

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEDICHO
(08 ABRIL-2018)**

En la ciudad de Lima, Distrito Metropolitano, hoy día ocho de abril del año dos mil dieciocho, a las Diecisiete horas y treinta (17:30) en la sala de sesiones de la Compañía ALPER PARTY S.A. el Sr. DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE en su calidad de Gerente de la Compañía y ante mí de la compañía propietario de sescientos sesenta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 768 de (Setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América) el Sr. HARE VELASTEGUI JONATHAN por sus propios derechos propietario de Sesientos cuarenta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 740 de (Setecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América) el Sr. KRUGER RIVADENEIRA PETER WAN en su calidad de secretario de la Compañía propietario de quinientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 500 de (Quinientos dólares de los Estados Unidos de América). Preside la Junta el Sr. DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Kruger Peter. Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo dieciséis bis transitorio adicional Art. 200 de la Ley de Compañías, concluyéndose que es conveniente por todos los presentes.

El representante legal de ALPER PARTY S.A. Sr. DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE se pronuncia favorablemente sobre la celebración de la Junta General sin previa convocatoria por iniciativa de una Junta Universal.

El Presidente propone que se autorice al gerente el ORDEN DEL DIA: Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario", el mismo que es aprobado.

Instada la Junta General, se inicia la sesión el Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores, su informe al comisario y los estados financieros corrientes al 31 de diciembre del 2017, todo según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones normativas vigentes.

La Junta General aprueba los informes citados así como los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Una vez concluida la sesión el levantamiento del Orden del Día el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, concluyendo de por la misma esta sesión de Junta General, celebrada a las 19:30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo antecedido se firma el presente acta todos los presentes.


DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE
GERENTE - ACCIONISTA


KRUGER RIVADENEIRA PETER WAN
SECRETARIO - ACCIONISTA


HARE VELASTEGUI JONATHAN
ACCIONISTA